

OEI – 485 /2023

Lima, 2 de noviembre de 2023

Señor:

Leonardo Arturo Dolores Cerna
Director de la Dirección del Libro y la Cultura
Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este 2465
San Borja
Lima

Asunto: Comunica consentimiento parcial de buena pro LP N° 01-2023-OEI-CULTURA.

Referencias:

- a. Carta OEI 465/2023
- b. Carta OEI 482/2023

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que, luego de vencido el plazo para presentar impugnaciones en el proceso del asunto se ha presentado una única impugnación a la buena pro otorgada a los ítems 1060 y 1817.

En consecuencia, la buena pro ha quedado consentida para todos los ítems indicados en nuestras cartas de la referencia con excepción de los 2 ítems indicados en el párrafo anterior.

En cuanto se resuelva la impugnación presentada, dentro de los plazos indicados en las bases, se les informará respecto a la situación de los ítems impugnados.

Por otro lado, en el siguiente enlace (disponible solo por 7 días calendarios contados desde la fecha de la presente) encontrarán el cuadro de evaluación final detallado que incluye nuevas pestañas con información desagregada que muestra:

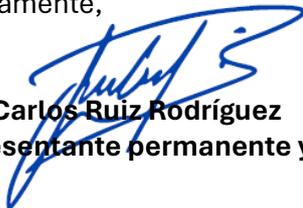
- La evaluación técnica legal
- La evaluación total
- Los ítems totalmente adjudicados
- Los ítems parcialmente adjudicados
- Los ítems sin adjudicar (sin postor y con postor descalificado)
- Los ítems que forman parte de la buena pro total (totalmente adjudicados y parcialmente adjudicados)
- Los ítems sin postor
- Los ítems que han quedado sin adjudicar por descalificación del postor
- Los ítems con postores empatados
- Cuadro incluido en las cartas de buena pro

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C2iLYYA0QG5bG73hC2s_fBLu47gfT_hr/edit?usp=sharing&ouid=115971938643839218707&rtpof=true&sd=true

Del cuadro de evaluación podemos indicar que el total de ítems adjudicados es de 2,727 (2,683 adjudicados totalmente y 44 parcialmente).

Así mismo se tienen 402 ítems sin postor y 37 ítems con postor descalificado.

Atentamente,


Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante permanente y director

